



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2022-1051783 - RECTIFICACIÓN ACTA TEC. FISIOKINESICAS I

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Fernanda Leonardi, Profesora Titular de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00144, Libro N° E2022; de fecha 29-11-2022, correspondiente al alumno Sr. GONZALEZ, LEONARDO DAVID;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 00144 del Libro N° E2022, de fecha 29-11-2022 de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas Ide la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen del alumno Sr. GONZALEZ, LEONARDO DAVID (DNI N° 38299375), en donde dice: “ Nota: 2 (dos) ”, debe decir: “ Nota: 4 (cuatro) ”.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

